

Solo ES. +18 años. El ganador o su invitado deben tener 21 años o más. Compra una lata de Pringles, visita www.tringles.com/mysteryflavour y regístrate o inicia sesión entre el 06/01/26 y el 07/05/26 para adivinar el sabor misterioso y participar en el sorteo. Premio: 1 x viaje de 5 noches a Los Ángeles, EE. UU., para 2 personas; incluye vuelos, traslado de ida y vuelta al hotel, y alojamiento 4* con desayuno (se aplican exclusiones de fechas; el viaje se debe reservar en un plazo de 12 meses). Máx. 1 participación por persona. Se requiere smartphone y acceso a internet. Se debe conservar el comprobante de compra. Términos y condiciones completos: tringles.com/mysteryflavour.

Términos y condiciones completos:

1. Podrán participar en esta promoción los residentes en España mayores de 18 años, quedando excluidos los empleados del promotor, agentes, distribuidores o empresas afiliadas al promotor, o sus familiares directos (definidos como padres, hijos, hermanos, cónyuge y parejas de hecho y cualquier otra persona con la que resida) además de cualquier persona relacionada profesionalmente con esta promoción.
2. Es necesario realizar una compra. **Conserva el comprobante de compra detallado donde se muestren la hora y la fecha de compra previas a la participación, pero dentro del Periodo Promocional correspondiente, ya que podrá solicitarse para la validación y para que la persona ganadora reciba su Premio.** Se requiere acceso a internet, un smartphone con cámara, una cuenta de Kellogg's y una dirección de correo electrónico válida.
3. Ten en cuenta que, si bien te animamos a participar y disfrutar de las ventajas de la Promoción, creemos en un consumo responsable de nuestros productos. NO compres más productos de los que puedes usar o consumir de forma razonable solo por participar en esta Promoción.
4. **Periodo Promocional:** Participa entre las 00:01 del 6 de enero de 2026 y las 23:59 del 7 de mayo de 2026, inclusive.
5. **Para participar en la Promoción**, los participantes deben:
 - a. Comprar una lata de Pringles.
 - b. Con un smartphone, visitar poptopia.tringles.com y navegar hasta la experiencia «Adivina el sabor»;
 - c. Despues, iniciar sesión o registrarse para crear una cuenta de Kellogg's.
 - d. Adivinar el sabor misterioso
 - e. Hacer clic en «Confirmar ahora»
 - f. Todas las participaciones válidas que adivinen el sabor correcto entrarán en un sorteo.
6. **Más condiciones de participación:**
 - a. Los smartphones con sistemas operativos anteriores a iOS 14 o Android 9, y los modelos de iPhone anteriores al iPhone 8, podrían funcionar a un ritmo algo más lento, lo que podría influir en el tiempo que tarde el participante en completar el juego.
 - b. Poptopia solo puede iniciarse con la versión móvil 17.1 de Safari o posteriores, la versión 23 Samsung Internet o posteriores, o la versión 119 de Google Chrome o

posteriores, si se inicia desde un smartphone. Todas las participaciones deben tener JavaScript habilitado para iniciar Poptopia.

7. Se permite un máximo de una (1) participación por persona durante el Periodo Promocional.
8. La persona ganadora debe conservar el comprobante de compra detallado que acompaña a la participación, ya que puede que sea necesario en cualquier momento para validarla y recibir el Premio. Si un participante no pudiera presentar el comprobante a petición del Promotor así, esa persona ya no podrá participar en la Promoción y esa participación será nula.
9. **Premio:** Durante el Periodo Promocional, hay disponible un (1) Premio de un viaje de 5 noches para dos personas a Los Ángeles, EE. UU., por valor aproximado de 4880 €, que incluye:
 - a. Vuelos de ida y vuelta en clase turista/turista a Los Ángeles, EE. UU.;
 - b. traslados de ida y vuelta al aeropuerto en Los Ángeles;
 - c. 5 noches de alojamiento en un hotel de 4 estrellas en Los Ángeles, con desayuno incluido.

10. **Más información y condiciones sobre el premio:**

- a. Los premios serán entregados por Element London Ltd («agencia de administración del premio»).
- b. Cada premio es válido para la persona ganadora y 1 acompañante.
- c. Al menos una de las personas que viajen por motivo del Premio debe ser mayor de 21 años. Si la persona ganadora tiene menos de 21 años, su acompañante deberá tenerlos.
- d. Si la persona ganadora es mayor de 21 años, el acompañante debe ser mayor de 18 años.
- e. Debido a la naturaleza del Premio, el valor indicado es aproximado y está sujeto a cambios según las fluctuaciones del mercado y las fechas en que se disfrute el Premio.
- f. La persona ganadora no recibirá dinero en efectivo ni ninguna otra forma de compensación si el coste real del Premio es inferior a la estimación establecida en estos Términos y condiciones.
- g. Se proporcionarán vuelos de ida y vuelta desde un aeropuerto internacional cercano al ganador que opere vuelos a Los Ángeles. La elección de los aeropuertos internacionales desde los que parte el vuelo de salida está sujeta a la discreción del Promotor y la agencia de administración del premio.
- h. El alojamiento está pensado para dos (2) adultos que comparten una habitación doble durante cinco (5) noches en Los Ángeles, EE. UU.; Las estancias deben incluir un sábado noche. La agencia de administración del premio seleccionará el alojamiento a su entera discreción.
- i. El viaje deberá reservarse en los 12 meses posteriores a la aceptación del Premio, sujeto a disponibilidad. La persona ganadora debe indicar a la agencia de administración del premio tres fechas de viaje preferidas en tres meses distintos y avisar de la fecha de estancia con al menos 6 semanas de antelación. El Premio no podrá disfrutarse en las siguientes fechas: San Valentín, Navidad, Nochevieja, Semana Santa, vacaciones escolares y períodos festivos nacionales.

- j. Ciertos aspectos del viaje, como los costes relacionados con el transporte público, el combustible o el aparcamiento en los traslados, hacia o desde el aeropuerto de salida de la persona ganadora y su acompañante, no forman parte del Premio y son responsabilidad de la persona ganadora y su acompañante. Para evitar cualquier tipo de duda, el Premio no incluye los traslados terrestres nacionales, las comidas, bebidas, gastos imprevistos de hotel, excursiones, atracciones, tratamientos, visados, suvenires, propinas, cargos de aparcamiento ni cualquier otro gasto de carácter personal que no esté indicado explícitamente en estos Términos y condiciones, y ni el Promotor ni ningún proveedor de cualquier parte del Premio (incluida la agencia de administración del Premio) serán responsables de dichos costes. Los traslados de ida y vuelta desde el domicilio de la persona ganadora hasta su aeropuerto de salida no están incluidos.
- k. Pueden aplicarse condiciones relacionadas con las experiencias específicas y se indicarán en el momento de la reserva con la agencia de administración del premio.
- l. Todos los impuestos de vuelos internacionales, los suplementos y una pieza de equipaje facturado por persona están incluidos.
- m. El Premio se acordará por correo electrónico entre la agencia de administración del premio y la persona ganadora. La agencia de administración del premio hará los esfuerzos razonables para facilitar a la persona ganadora los detalles del Premio lo antes posible. El Promotor y la agencia de administración del Premio tendrán la decisión final sobre todos los elementos y aspectos de la organización del Premio. Una vez confirmados los detalles del Premio, incluidas las fechas y ubicaciones, estos no podrán ser modificados ni alterados por la persona ganadora.
- n. Será responsabilidad de la persona ganadora y su acompañante contratar por su cuenta los seguros correspondientes (incluidos, pero no limitados a los de salud y viajes, robo, pérdida y daños a la propiedad) que puedan ser obligatorios o recomendables.
- o. Todos los elementos del Premio están sujetos a disponibilidad. El Promotor se reserva el derecho a sustituir cualquier elemento del Premio por un premio alternativo de igual valor o superior en caso de que el elemento del Premio original no esté disponible.
- p. Una vez que se emitan los billetes, solo serán válidos para los vuelos, fechas y horarios mostrados. No habrá alternativas disponibles. No se permiten cambios en los nombres que se hayan proporcionado para el vuelo una vez que estos hayan sido confirmados.
- q. Los vuelos pueden tener escalas y no todas las rutas están disponibles. El itinerario de vuelo lo determinará la agencia de administración del premio a su entera discreción.
- r. La persona ganadora y su acompañante deben cumplir las condiciones publicadas de la aerolínea correspondiente, a las que están sujetos.
- s. La persona ganadora no tendrá derecho a ninguna compensación y no podrá reclamar a los organizadores, la agencia de administración del premio o el Promotor si el viaje o cualquier otro evento que forme parte del Premio se retrasa, se pospone, se reprograma o se cancela.
- t. Los pases a la sala VIP del aeropuerto y las subidas de clase no están permitidos. Los vuelos no pueden utilizarse en conjunto con el programa de fidelidad del Promotor, ni con ningún otro descuento, cupón/cupones de descuento, vale/s, promoción/promociones ni ofertas especiales. No podrán acumularse puntos de viajero frecuente en los billetes de las aerolíneas ni con ningún programa de fidelización.
- u. Los asientos de las aerolíneas están sujetos a disponibilidad.

- v. En la fecha del viaje, la persona ganadora y su acompañante necesitarán un pasaporte en vigor con al menos 6 meses de validez. Todos los visados necesarios son responsabilidad del ganador y su invitado. En el caso de que la persona ganadora o su acompañante no puedan viajar debido al visado o a cualquier otra circunstancia personal, no se emitirán billetes alternativos, ni se concederá ninguna compensación ni ningún otro premio.
- w. La persona ganadora y su acompañante deben viajar juntos en todos los casos, en las mismas fechas y horarios, hacer el mismo viaje y compartir la misma habitación en todos los alojamientos contratados. La persona ganadora perderá la totalidad del Premio si no se presenta a la reserva programada, y el Promotor y los proveedores de cualquier parte del Premio no tendrán más obligaciones para con el ganador.
- x. Se deberá participar en todos los elementos del paquete del Premio, como parte del mismo viaje.
- y. La persona ganadora es responsable del comportamiento propio y de su acompañante mientras disfrutan del Premio. El Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de excluir al ganador y/o su acompañante de la participación de cualquier aspecto del Premio si cualquiera de las personas: (i) no sigue las instrucciones del Promotor o cualquiera de las empresas asociadas al Premio; o (ii) actúa de manera peligrosa para ellos o para el público; o (iii) es, en opinión del Promotor, antisocial de cualquier manera o causa molestias a los demás. El incumplimiento de estos Términos y Condiciones puede dar lugar a la retirada del Premio (total o parcial).
- z. La persona ganadora será la única responsable de los cargos adicionales que se efectúen en el hotel durante la estancia, incluidos, entre otros, los costes de las comidas, bebidas, servicio de habitaciones, noches y servicios adicionales, así como los impuestos derivados de estos.
 - aa. Será necesaria una tarjeta de crédito o débito válida para el registro en la habitación, y se utilizará para garantizar posibles gastos imprevistos, como llamadas desde la habitación o contratación de servicios.
 - bb. El Promotor pagará el coste de la habitación estándar más los impuestos relacionados con la habitación.
 - cc. Si la persona ganadora decide no usar parte del Premio, o no puede hacerlo, perderá esa parte del Premio.
 - dd. El Premio se dará por perdido en los siguientes casos:
 - i. la persona ganadora o su acompañante no obtuvieran los documentos de viaje necesarios en la fecha especificada por el Promotor;
 - ii. la persona ganadora o su acompañante tuvieran cualquier complicación en lo que respecta a inmigración que evite que participen, salgan o viajen durante el periodo del Premio; o
 - iii. el ganador o su invitado tienen cualquier razón médica, legal o de cualquier otro tipo que pueda impedir la aceptación y la participación en el Premio.
 - ee. Es responsabilidad de la persona ganadora proporcionar sus datos correctos y actualizados cuando participe en la Promoción o confirme la aceptación del premio para que se procese. El Promotor no se hará responsable si la persona ganadora no facilita información correcta y esto acaba afectando a la aceptación del premio o su entrega.
 - ff. Es responsabilidad de la persona ganadora y su acompañante consultar las advertencias de viaje emitidas por el gobierno para determinar si aceptan el riesgo de viajar al destino. El Promotor no será responsable de ninguna pérdida o daño sufrido por la persona

gandora o su acompañante como resultado de no seguir las advertencias de viaje emitidas por el gobierno. La persona ganadora y su acompañante son responsables de informarse debidamente sobre las vacunas recomendadas, así como de recibir dicha/s vacuna/s y seguir la normativa sanitaria correspondiente al país del destino del Premio. gg. La persona ganadora deberá informar al promotor si necesitara una silla de ruedas o tuviera cualquier otra necesidad de acceso similar.

11. **Selección de ganadores:** se seleccionará al azar un (1)ganador provisional entre todas las participaciones válidas recibidas que hayan acertado el sabor correcto durante el Periodo Promocional. Para tu total confianza, el sorteo del premio lo realizará PromoVeritas, el servicio independiente de verificación de promociones, en los 5 días laborables posteriores a la finalización del Periodo Promocional.

La respuesta correcta al sabor misterioso habrá sido decidida por el promotor, a su entera discreción, antes del Periodo Promocional, y los participantes deben escribirla correctamente para que se considere una participación válida. Se aceptarán respuestas en español e inglés. Se aceptan las formas únicas y plurales de conjeturas.

12. **Selección de la segunda persona ganadora:** en el caso de que la respuesta correcta al sabor misterioso no se pueda llevar a cabo y no se pueda seleccionar a la persona ganadora (según se estipula en la cláusula 11 anterior), se realizará un (único) sorteo secundario y se seleccionará al azar un (1) ganador provisional de entre todas las participaciones válidas recibidas durante el Periodo Promocional. El Sorteo lo realizará PromoVeritas, el servicio independiente de verificación de la promoción, en un plazo de 5 días laborables tras la finalización del Periodo Promocional, si la Selección de ganadores (según se indica en la cláusula 11 anterior) no se ha realizado ni puede realizarse.
13. **Notificación a la persona ganadora:** Nos pondremos en contacto con el ganador provisional a la dirección de correo electrónico registrada en su cuenta de Kellogg's en los 10 días laborables posteriores a la selección de la persona ganadora (o la selección de la segunda persona ganadora, si es necesario) y le pediremos que demuestre su identidad y que cumple los requisitos. Una vez que se confirme la elegibilidad, el ganador provisional será confirmado como persona ganadora. Si el ganador provisional no responde al contacto inicial en un plazo de 14 días, el patrocinador se reserva el derecho a descalificar al participante y conceder el Premio a un suplente seleccionado de la misma manera. Puede que los ganadores en reserva dispongan de menos tiempo para responder. Se realizarán los esfuerzos razonables para ponernos en contacto con el ganador provisional.
14. **Aceptación y envío del Premio:** Una vez que la persona ganadora provisional demuestre su identidad y que cumple los requisitos, si se le solicita, recibirá un correo electrónico con la confirmación de que ha ganado, junto con más información acerca del premio. La notificación con información adicional sobre los Premios puede tardar hasta 10 días en llegar a la dirección electrónica que se indicó cuando se dio de alta la cuenta en Kellogg's.
15. En el caso improbable de que un mensaje con los detalles del premio no llegue en un plazo de 10 días después de que se le haya comunicado la adjudicación a la persona ganadora, esta

tiene 28 días más para informar al Promotor visitando la página de Contacto en Pringles.com. En el caso de que no lo haga, el Promotor se reserva el derecho de no volver a enviar el premio o de limitar su valor, a su sola discreción.

16. Es responsabilidad de la persona ganadora facilitar la información personal correcta en su cuenta de Kellogg's para solicitar el premio. El Promotor no será responsable en el caso de que el Premio no llegue a su destino debido a que se haya proporcionado información incorrecta. La dirección electrónica o postal de la persona ganadora no puede modificarse después de la participación.
17. La persona ganadora no incurrirá en ningún coste para canjear el Premio. El usuario puede incurrir en un coste por participar en la Promoción. Los ganadores no incurrirán en ningún coste durante los preparativos que disponga el Promotor para que la persona ganadora reciba su Premio, pero puede incurrir en costes al recibir el Premio.
18. El Promotor puede solicitar que la persona ganadora participe en la publicidad razonable que surja de la Promoción como, por ejemplo, el uso de su nombre, voz, ciudad de residencia; fotos, clips de vídeo o película u otras imágenes de la persona ganadora con fines publicitarios o comerciales; o para cualquier otro propósito, en cualquier medio o formato conocidos ahora o en el futuro sin compensación adicional (económica o de otro tipo). La participación queda a discreción de la persona ganadora y no es una condición para la Aceptación del Premio.
19. El Promotor tiene como objetivo realizar promociones justas y seguras y evitar usos indebidos y trampas. Si participas de manera que no se ajuste a estos Términos y condiciones, tus participaciones (y las de cualquiera de tus alias asociados) quedarán descalificadas, cualquier Premio concedido podrá ser anulado y recuperable, y el Promotor se reserva el derecho de prohibirte participar en futuras promociones por un periodo de al menos seis meses. Por esta razón, el Promotor se reserva el derecho en cualquier momento a:
 - a. Verificar la elegibilidad de los partiiicpantes y/o ganadores provisionales solicitando la información que consideremos razonablemente necesaria para este fin. La participación o el Premio podrán denegarse en caso de no completarse satisfactoriamente la verificación.
 - b. Descalificar las participaciones que no hayan sido hechas directamente por la persona que participa en la Promoción.
 - c. Descalificar las participaciones mediante servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator, entre otros.
 - d. Descalificar las participaciones masivas de particulares, asociaciones comerciales, grupos de consumidores o terceros, las participaciones incompletas y las enviadas mediante macros u otros medios automatizados.
 - e. Descalificar las participaciones que superen el máximo permitido, o aquellas que utilicen técnicas como «script», «fuerza bruta», múltiples tarjetas SIM para las

- participaciones de texto, enmascarar la identidad manipulando direcciones IP, utilizar alias o identidades distintas a la propia o cualquier otro medio.
- f. Descalificar las participaciones que, de algún otro modo, no cumplan plenamente los requisitos de los presentes términos y condiciones.
20. Los participantes deben llenar sus datos con su nombre legal. El Promotor se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que utilice varios nombres, direcciones de correo electrónico o direcciones postales y a exigirle que devuelva cualquier Premio que haya ganado.
21. El Premio no es transferible ni canjeable y no puede canjearse por su valor monetario ni por ninguna otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, alguna parte del Premio no estuviera disponible, el Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituirla por otra parte del Premio de igual o mayor valor.
22. La persona ganadora se hará cargo de todos los impuestos relevantes que sea necesario pagar para canjear el Premio.
23. Si la Promoción no pudiera llevarse a cabo según lo previsto por motivos tales como, entre otros, manipulación, intervención no autorizada, fraude, deshonestidad, fallos técnicos o cualquier otra causa ajena al control del Promotor que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcto desarrollo de esta Promoción, el Promotor se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o no cumpla los presentes Términos y Condiciones, o a invalidar cualquier participación afectada y/o a cancelar, modificar o suspender la Promoción.
24. No se asumirá responsabilidad alguna por las participaciones perdidas, retrasadas, tergiversadas, dañadas, mal enviadas, incompletas o que no puedan entregarse por cualquier motivo técnico, en la entrega o de otro tipo. La prueba de envío no se aceptará como prueba de recepción. El Promotor no garantiza el acceso continuo o seguro al sitio web promocional.
25. El Promotor, la agencia de administración del premio y sus agencias y empresas asociadas no son responsables de ninguna pérdida (incluida pero no limitada a pérdidas indirectas, especiales o consecuentes o pérdidas de beneficios), gastos o daños sufridos (tanto si son o no como resultado de por negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o utilización del Premio, excepto por aquellas responsabilidades que no puedan excluirse por ley. Nada eximirá al Promotor de la responsabilidad por la muerte o daños personales como resultado de su negligencia.
26. El Promotor, la agencia de administración del premio y sus agencias y empresas asociadas no serán responsables de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones por motivos fuera de su control razonable, que sean resultado, entre otros, de desastres naturales, epidemias o pandemias mundiales o regionales, condiciones meteorológicas adversas, incendios, conflictos laborales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, disturbios políticos, revueltas, disturbios civiles, plagas u otras catástrofes naturales, o cualquier otra circunstancia del Promotor.

27. Nos comprometemos a proteger tu privacidad. Kellogg Europe Trading Limited (Kellogg) solo procesará tu información con los siguientes fines: 1) administrar esta promoción de acuerdo con los términos y condiciones, y 2) para ponerte en contacto contigo en relación con futuras promociones y para fines de marketing. Nunca venderemos tus datos a terceros, pero puede que combinemos tus datos con los de otras fuentes para generar perfiles anonimizados/seudonimizados con el fin de crear publicidad personalizada. Tus datos se tratarán y se conservarán en servidores ubicados en los Estados Unidos. Kellogg se ha asegurado de que los encargados del tratamiento que emplea estén sujetos a las cláusulas contractuales tipo de la UE para garantizar la protección de los datos. Guardaremos tus datos mientras tu consentimiento sea válido y deseas recibir comunicaciones de marketing. Tienes derecho a acceder a tus datos, a retirar tu consentimiento o a que se borren tus datos. También tienes derecho a ponerte en contacto con una autoridad supervisora en materia de protección de datos. Si tienes más preguntas sobre el uso que hacemos de tus datos, consulta nuestra Política de privacidad. También puedes ponerte en contacto con nosotros en DataPrivacyOfficer@kellogg.com. Cualquier información recopilada sobre los participantes en esta Promoción se tratará de manera confidencial, de acuerdo con la política de privacidad del Promotor, disponible en: que puedes ver haciendo clic en https://www.kelloggs.ie/en_IE/privacy-notice.html seleccionando el idioma en el que quieras ver la política del cuadro desplegable de la derecha de la página.
28. Todos los datos personales enviados por la persona ganadora a la agencia de administración del Premio se tratarán de acuerdo con su política de privacidad, a la que se puede acceder en: <https://element-london.com/element-london-privacy-policy-travel-english>.
29. Si se hace algún cambio, el Promotor informará a los participantes a través de esta página.
30. Las partes de la promoción no serán responsables si por cualquier razón o fuerza mayor, esta promoción se modifica, aplaza o cancela. No habrá lugar a ninguna compensación por parte de los promotores.
31. Si así lo exige la ley o los códigos de autorregulación que rigen el funcionamiento de la Promoción, el Promotor puede verse obligado a compartir algunos datos personales de los ganadores con las autoridades, únicamente en la medida en que lo exija la ley. Estos datos pueden incluir el nombre, apellidos, región de residencia o cualquier otra información personal que el Promotor esté obligado a compartir.
32. Si cualquier parte de los presentes Términos y condiciones fuera declarada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en pleno vigor y efecto.
33. Al participar, se considerará que los participantes han aceptado cumplir estos Términos y condiciones.
34. En caso de discrepancia entre los presentes Términos y condiciones y los que figuren en cualquier material promocional, prevalecerán los presentes Términos y condiciones.

35. Los presentes Términos y condiciones se rigen por las leyes de España y su interpretación y aplicación están sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de España.

Promotor: Kellogg España, Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, Bloque 11, 1.^o derecha. 2, Pozuelo de Alarcón 28223, España